

**TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA****Punto Primero del Orden del Día:**

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

**Propuesta de acuerdo relativa al punto Primero del Orden del Día:**

*“Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad, comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 28 de marzo de 2017 y verificadas por los auditores de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L.*

*Asimismo, aprobar el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, formulado por el Consejo de Administración en su reunión del día 28 de marzo de 2017 y verificado por los auditores de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., el cual comprende asimismo, la siguiente documentación correspondiente al referido ejercicio:*

- *El Informe Anual de Gobierno Corporativo*
- *La Encuesta de Mejores Prácticas Corporativas (“Encuesta Código País – Colombia”)*
- *El Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos*

*Todos ellos se unen en Anexo al Acta de la presente Junta General.”*

**TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA****Punto Segundo del Orden del Día:**

**Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

**Propuesta de acuerdo relativa al punto Segundo del Orden del Día:**

*“Aprobar la propuesta de aplicación del resultado positivo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 por importe de 68.578.718,55 euros, que consiste en:*

<i><u>Distribución</u></i>	<i><u>Euros</u></i>
<i>Reserva legal</i>	<i>6.857.871,85</i>
<i>Reservas voluntarias</i>	<i>61.720.846,70</i>
	<i><u>68.578.718,55”</u></i>

**TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA**

**Punto Tercero del Orden del Día:**

**Tercero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

**Propuesta de acuerdo relativa al punto Tercero del Orden del Día:**

*“Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.”*

**TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA****Punto Cuarto del Orden del Día:**

**Cuarto.-** Reelección, en su caso, de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social 2017.

**Propuesta de acuerdo relativa al punto Cuarto del Orden del Día:**

*“Reelegir a KPMG AUDITORES, S.L., inscrita en el registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.961, folio 84, Sección 8ª, hoja M-188007, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 259C, de nacionalidad española, con N.I.F. B-78510153, como auditores de cuentas de la Sociedad para la auditoría del ejercicio 2017.*

*Se faculta al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para celebrar los correspondientes contratos con la firma KPMG AUDITORES, S.L., por el plazo expresado, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando igualmente facultado para realizar en ellos las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.”*

## TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

### **Punto Quinto del Orden del Día:**

**Quinto.-** Examen y aprobación, en su caso, del exceso incurrido en el pago a los consejeros independientes de las dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y Comisiones celebradas durante el ejercicio 2016.

### **Propuesta de acuerdo relativa al punto Quinto del Orden del Día:**

*“Aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el exceso en 26.294 euros del límite fijado por el Consejo de Administración en su sesión de 10 de abril de 2014 para el pago de las dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y Comisiones por parte de los consejeros independientes, en el que se ha incurrido durante el ejercicio 2016. Dicho exceso se justifica por la celebración de un número significativo de sesiones con carácter extraordinario, no previstas en los calendarios inicialmente aprobados.*

*En consecuencia, la cuantía global máxima de la retribución del Consejo de Administración aprobada por la Junta General de Accionistas en su sesión de 14 de mayo de 2014, esto es, 266.400 euros, quedaría fijada para el ejercicio 2016 en 292.694 euros.”*

### **Nota informativa sobre la propuesta de acuerdo relativa al punto Quinto del Orden del Día:**

Como consecuencia de los hechos irregulares identificados en la adquisición de los predios de la Planta de Maceo (Antioquía, Colombia) y que se han venido reportando al mercado, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración han celebrado un número significativo de sesiones con carácter extraordinario que no estaban contempladas en los calendarios aprobados por los referidos órganos a inicio del ejercicio, todas ellas para tratar asuntos relativos a la Planta de Maceo. Dichas sesiones adicionales han sido las siguientes:

- Comisión de Auditoría: 23 de septiembre, 4 de octubre, 19 de octubre, 25 de noviembre y 16 de diciembre
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 4 de octubre
- Consejo de Administración: 4 de octubre

Por lo anterior, el Consejo de Administración de fecha 17 de diciembre de 2016, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó someter a aprobación de la Junta General de Accionistas el exceso incurrido en el pago de las dietas a los consejeros independientes por importe de 26.294 euros (brutos) correspondiente a las sesiones celebradas por la Comisión de Auditoría en

**TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA**

fecha 23 de septiembre, 4 de octubre, 19 de octubre, 25 de noviembre y 16 de diciembre.

Lo anterior se encuentra recogido en el apartado A.2. del informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos correspondiente al ejercicio 2016 que se somete a aprobación con carácter consultivo bajo el punto sexto siguiente del orden del día.

**TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA**

**Punto Sexto del Orden del Día:**

**Sexto.-** Sometimiento a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos correspondiente al ejercicio 2016.

**Propuesta de acuerdo relativa al punto Sexto del Orden del Día:**

*“Aprobar, con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos correspondiente al ejercicio 2016, cuyo texto íntegro se ha puesto a disposición de los accionistas con el resto de la documentación relativa a la Junta General de Accionistas desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria.”*

**TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA****Punto Séptimo del Orden del Día:**

**Séptimo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la Política de Retribuciones de los consejeros de la Sociedad para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

**Propuesta de acuerdo relativa al punto Séptimo del Orden del Día:**

*“Aprobar la Política de Retribuciones de los consejeros de la Sociedad para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, cuyo texto íntegro se ha puesto a disposición de los accionistas desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria, junto con el informe específico de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en línea con lo dispuesto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital.”*

**TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA****Punto Octavo del Orden del Día:**

**Octavo.-** Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, concretando, en su caso, las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuantas actuaciones se requieran o fueren convenientes para su ejecución.

**Propuesta de acuerdo relativa al punto Octavo del Orden del Día:**

*“Sin perjuicio de las delegaciones incluidas en anteriores acuerdos, se acuerda delegar en los más amplios términos, solidaria e indistintamente, a favor del Presidente D. Juan Pablo San Agustín Rubio, del Vicepresidente D. Jaime Gerardo Elizondo Chapa, del Consejero Delegado D. Jaime Muguero Domínguez y del Consejero Secretario D. Juan Pelegrí y Girón, cuantas facultades sean precisas para ejecutar y llevar a pleno efecto los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, incluyendo la elevación a público de los anteriores acuerdos, el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean precisos, la publicación de cualesquiera anuncios que sean legalmente exigibles o convenientes, la inscripción en cualesquiera registros que resulten oportunos y la realización de cuantos actos y trámites sean necesarios al efecto; así como, entre otras, las facultades de subsanar, aclarar, interpretar, completar, precisar o concretar, en su caso, los acuerdos adoptados y, en particular, subsanar los defectos, omisiones o errores que fuesen apreciados, incluso los apreciados en la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, y que pudieran obstaculizar la efectividad de la decisión.”*

**TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA**

**Nota aclaratoria para los Sres. Accionistas:**

Con el fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas de CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A., el presente documento incluye la propuesta de texto de todos y cada uno de los acuerdos que, conforme al Orden del Día, se someten a la aprobación de los accionistas de la Sociedad.

Se hace constar que, según se informa en el anuncio de la Convocatoria, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta notarial, que tendrá consideración de acta de dicha Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.